



BASES REGULADORAS CONCURSO CARTEL DE FERIA 2025

Las bases reguladoras del concurso son las siguientes:

- 1.El tema será la **FERIA**, debiendo llevar el escudo de la villa, así como los días de su celebración **(del 13 al 17 de agosto de 2025)**.
- 2.Los trabajos serán originales e inéditos y no habrán sido presentados en ningún otro concurso o certamen. Podrán realizarse por cualquier técnica (física o digital), de forma que su reproducción en artes gráficas no ofrezca dificultades. Los archivos digitales se presentarán en una memoria USB.
- 3.Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 carteles.
- 4.Las obras se realizarán en sentido vertical y con las siguientes **medidas: 50x70 cm**, siendo válida también la medida **29,7x42 cm**, incluyendo los márgenes si los tuviera.
- 5.Los originales deberán ser entregados en el **Registro Municipal, en horario de oficina, antes de las 14:00 horas del jueves 17 de julio de 2025**. Se presentarán acompañados de un sobre con el nombre de la obra y en su interior deberán aparecer los datos personales: nombre, apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del DNI del autor.
- 6.Se establece un único premio de **CIENTO CINCUENTA EUROS (150€)**, quedando el cartel premiado, en propiedad de este Ayuntamiento, con todos los derechos de reproducción y difusión.
- 7.El cartel ganador será elegido por un jurado, que dará a conocer su fallo el viernes 18 de julio de 2025, el cual se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.
- 8.El jurado podrá declarar desierto el concurso, si estima que ninguno de los carteles reúne la calidad exigida para ser el cartel de la Feria.
- 9.Los autores de los carteles no premiados podrán retirar sus obras en el plazo de 15 días a partir de la elección del ganador.
- 10.El hecho de concursar implicará la aceptación de las presentes bases y la decisión del jurado, cuya decisión será inapelable.

En Almadén de la Plata a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Festejos

Fdo. Lourdes M.^a Ferrera Lucas

Código Seguro De Verificación	WURqzN1Qjqd333mfmbnTUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Maria Ferrera Lucas	Firmado	27/06/2025 11:59:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WURqzN1Qjqd333mfmbnTUQ==			